Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA" RESOLUCIÓN R-DNAT-2018-1370 SALTA, 10 de octubre de 2018. EXPEDIENTE Nº 10.294/2018

VISTO:

La nota presentada por el alumno Walter Fernando Díaz Paz - Auxiliar docente de segunda categoría de la asignatura "Introducción a los Recursos Naturales" de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales – a través de la cual solicita una licencia extraordinaria sin goce de haberes entre el 16 de octubre de 2018 y el 29 de octubre de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que su pedido se fundamenta en razones particulares.

Que cuenta con el visto bueno de la profesora responsable de la cátedra y de la Escuela de Recursos Naturales.

Que la licencia solicitada se enmarca en la Res. R. 343/83 (Régimen de Licencias y Justificaciones para el personal docente y de investigación), Art. 15, inciso c)

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otórguese una licencia extraordinaria sin goce de haberes al Sr. WALTER FERNANDO DÍAZ PAZ – DNI N° 37.776.450 – en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría de la asignatura "Introducción a los Recursos Naturales" de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales - entre el 16 de octubre de 2018 y el 29 de octubre de 2018, con cargo a lo dispuesto en Res. R. 343/83 Art. 15, inciso c) y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a Sr. Díaz Paz, Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.-

Dra. Dora Ana Davies Secretaria Académica Facultad de Ciencias Naturales Ing. Carlos Afredo Herrando Vicedecano Facultad de Ciencias Naturales